

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDÁ- ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

ACTA 070-2013

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DEL 2013

En Cumandá en la Sala de Sesiones de la Municipalidad; a los diecinueve días del mes de Noviembre del dos mil trece, a las 09h00 minutos previa Convocatoria N° 070-2013-SG-GADC.- El Sr. Hernán Vique, Alcalde se reúne en sesión con los Srs. Concejales: Lcdo. Jorge Avalos, Dr. Oswaldo Bonifaz, Sr. Gustavo Bustamante, Lcdo. Gonzalo Carrillo, Sr. Daniel Satian; Arq. Patricio Lara, Director de Planificación; Ing. Freddy Bejarano, Director de Obras Públicas y Dr. Ramiro Pontón, Procurador Síndico. Actuando como secretaria la Abg. María José Gunsha.- El Sr. Alcalde dispone a la Secretaria, que proceda a dar lectura al orden del día establecido para ésta sesión en la forma que lo dispone el artículo 318 de la C.O.O.T.A.D 1. Constatación del Quórum, 2. Instalación de la sesión, 3. Lectura y aprobación del acta N° 069-2013, 4. Recibimiento al Lcdo. Patricio Paez, Facilitador de Programas Compassion Internacional, 5. Recibimiento a los señores del Barrio San Jacinto, 6. Recibimiento al Señor Gerente de la Mancomunidad, 7. Informe de comisiones, 8. Informe de Directores departamentales, 9. Informe del Sr. Alcalde, 10. Clausura.-

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El quórum se encuentra conformado con la presencia de seis señores concejales y con la ausencia del Sr. Concejales Joseph Brown.-

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- El Sr. Alcalde expresa: con el debido respeto señores concejales tengan ustedes muy buenos días, de igual manera a los señores jefes departamentales; repitiendo la bienvenida al Dr. Ramiro Pontón quien va a ocupar el cargo de Procurador Síndico aunque sea por estos dos últimos meses. Lo que si señores concejales seamos más prácticos con los puntos que tenemos en el orden del día para poder analizar el informe del borrador de Auditoria.-

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 069-2013.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el acta 069-2013.- El Sr. Concejales Gonzalo Carrillo menciona: una aclaración porque en los nombramientos intervino y dije que por delicadeza mejor se deje para el próximo administrador o alcalde que revise los nombramientos.- El Sr. Alcalde expresa: como que revise si nosotros tenemos que revisar con un nuevo Síndico, como vamos a dejar que el próximo administrador revise.- El Sr. Concejales Morales argumenta: lo que está en el acta se sobre entiende que esta grabado, si se tiene la certeza de lo que esta pasado en el acta aquí no hay como venir a corregir o dar otro direccionamiento; el Jefe de Talento Humano nos dijo que ya estaba haciendo los trámites en el Ministerio de lo Laboral para ver qué puesto ocupa cada uno, entonces si en el trascurso se tiene que hacer el trámite de los concursos se tiene que hacer, pero si está amparado dentro de lo que es el desarrollo legal.-

4. RECIBIMIENTO AL LCDO. PATRICIO PAEZ, FACILITADOR DE PROGRAMAS COMPASSION INTERNACIONAL.- Por secretaria se da lectura al oficio presentado que en la parte pertinente manifiesta: *“Compassion Internacional, es una ONG de patrocinio, que ha venido desarrollando sus actividades por más de 50 años alrededor del mundo y por 35 años en el Ecuador; su labor está enfocada atender a los niños, niñas, adolescentes y familiar más empobrecidas, mediante la atención integral de los niños, en cuatro áreas programáticas centrales: 1. Salud. 2. Educación. 3. Socio-emocional. 4. Valores. Nuestra organización dentro de su plan de crecimiento en programas, ha considerado a la Provincia de Chimborazo, en especial al cantón Cumandá como un área prioritaria de atención a la niñez...”*- Por no encontrarse presente el Lcdo. Patricio Paez, se pasa al siguiente punto.-

5. RECIBIMIENTO A LOS SEÑORES DEL BARRIO SAN JACINTO.- Por secretaria se da lectura al oficio *“Nos dirigimos a ustedes con la finalidad de que se nos permita estar presente en la próxima reunión que se llevará a cabo el día Martes 19 de Noviembre de 2013 para exponer asuntos de mucha importancia para nuestro barrio.”*- Por no encontrarse presente los moradores del Barrio San Jacinto se pasa al siguiente punto.-

6. RECIBIMIENTO AL SEÑOR GERENTE DE LA MANCOMUNIDAD.- Por secretaria se da lectura al oficio presentado por el Sr. Gerente de la Mancomunidad: *“La presente tiene la finalidad de informar que por elaborar el presupuesto de la EMMAI-BCP-EP año 2014, es imposible presentarme a la reunión que de forma verbal me comunico la secretaria del GAD Cumandá pero si el concejo resuelve*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDÁ- ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

una reunión extraordinaria para la presentación de la información solicitada se me notifique por escrito.”.-

El Sr. Concejal Jorge Avalos menciona: sobre esto de la mancomunidad la semana pasada tuvimos un informe sobre un convenio en donde el Ministerio del Ambiente dirigía a los alcalde, entonces ahí hubo la inquietud del Sr. Vicealcalde porque usted le había delegado a una sesión a Quito, en ese convenio las municipalidades teníamos que poner 300 mil dólares para el botadero de basura, pero nuestro caso era especial porque nosotros pertenecemos a una mancomunidad y teníamos entendido que ese convenio tenía que estar dirigido a la Mancomunidad. Sobre ese asunto queríamos que el señor gerente venga y nos exponga, pero como dice que no puede estar. Personalmente pienso que es importante ese asunto.- Por no encontrarse presente el Sr. Gerente de la Mancomunidad se pasa al siguiente punto.- **7. INFORME DE COMISIONES.**- El Sr. Concejal Jorge Avalos estipula: sobre los nombramientos que hablo el Lcdo. Carrillo pienso que deberíamos ver si esta en el presupuesto porque tengo entendido que se va a trabajar con presupuesto prorrogado y a lo mejor nosotros no tengamos que aprobar el presupuesto del próximo año. Señor Alcalde en informe de comisiones yo quiero llegar a que en sesiones anteriores el Dr. Bonifaz hizo una observación sobre las aguas servidas en el Barrio Planta Baja que va al Rio Chimbo, incluso creo que ya se pidió al señor Gerente para que vaya a examinar, pero realmente el asunto no se ha hecho, los que andamos a pie vemos que es deprimente porque hay una buena cantidad de aguas servidas a lado del puente a la vista de todos; yo si quisiera que ese asunto se ponga la debida importancia y de una vez a lado hay un poste que esta sostenido por un riel porque ya se cae, entonces tenemos esos dos problemas para ver si se pone manos en el asunto, lamentablemente no está el señor Gerente, pero tenemos a el presidente.- El Sr. Concejal Bonifaz dice: había hablado con el señor Gerente de la empresa y se fue hablar con los que están ahí con ese problema y les puso en contacto con el Sr. Wilson Bravo. Aprovechando que está aquí el Ing. Bejarano quiero preguntarle sobre esas aguas que están junto a la casa del Sr. Ávila.- El Sr. Director de Obras Publicas explica: el asunto es que deberían estar todas a un solo nivel así se conectarían todas, lo difícil es de un lado para el otro; entonces lo que se tendría que hacer es optar por unas aguas de tratamiento de forma individual o hacer unos ductos que borden el puente para sacar evacuar.- El Sr. Concejal Bustamante expone: realmente en la empresa se ha tratado de conversar, ahora lo que se tendría que volver a ver una solución para canalizar más o menos a la altura de los Ángeles, pero igual caería al Chimbo.- El Sr. Director de Obras Publicas acota: lo único que se puede hacer lo que se hizo en Bucay, coger todas las salidas que salen al Rio Chimbo, pero eso le compete a la empresa de Agua Potable. Nosotros tenemos el proyecto de alcantarillado y eso también sería una solución, pero igual los recursos nos hay para poder ejecutarlo.- El Sr. Concejal Morales argumenta: de igual manera se tiene que dar solución, aquí tenemos a los delegados de la empresa de Agua Potable ellos deben reunirse para que analicen los temas y si es posible con el Ing. Bejarano porque de fondo la responsabilidad directa es de la empresa.- Por secretaria se da lectura al informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto: *“Quienes formamos parte de la comisión de Planificación y Presupuesto, tenemos a bien llegar a usted con un atento y cordial saludo, a la vez informarle del Proyecto de subdivisión dividido en 5 lotes, de propiedad del Sr. EGUEZ MEDINA CIRO HIPOLITO, ubicado en sector la Marina Vía Buenos Aires. Lote 2A: 1634.40 m²; Lote 2B: 2451.54 m²; Lote 2C: 2451.52 m²; Lote 2D: 1634.34 m²; Lote 2E: 1803.18 m². Al respecto ponemos en conocimiento del concejo, que luego de haber realizado la inspección se verifico que SI cumple con las ordenanzas vigentes, por tal motivo ponemos a disposición de ustedes. Adjuntamos documentación y planos.”.-* El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Proyecto de subdivisión dividido en 5 lotes, de propiedad del Sr. EGUEZ MEDINA CIRO HIPOLITO, ubicado en sector la Marina Vía Buenos Aires. Lote 2A: 1634.40 m²; Lote 2B: 2451.54 m²; Lote 2C: 2451.52 m²; Lote 2D: 1634.34 m²; Lote 2E: 1803.18 m²; en virtud de que luego de haber realizado la inspección se verifico que SI cumple con las ordenanzas vigentes.- Por secretaria se da lectura al informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto: *“Quienes*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDÁ- ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

*formamos parte de la comisión de Planificación y Presupuesto, tenemos a bien llegar a usted con un atento y cordial saludo, a la vez informarle del Proyecto de subdivisión dividido en 5 lotes, de propiedad del Sr. PAREDES RAMOS POLIVIO Y HERMANOS, ubicado en el Recinto Suncamal. Lote 1: 71600.22 m2; Lote 2: 78425.73 m2; Lote 3: 88065.84 m2; Lote 4: 142933.10 m2; Lote 5: 20000.00 m2. Al respecto ponemos en conocimiento del concejo, que luego de haber realizado la inspección se verifico que SI cumple con las ordenanzas vigentes, por tal motivo ponemos a disposición de ustedes. Adjuntamos documentación y planos.”.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Proyecto de subdivisión dividido en 5 lotes, de propiedad del Sr. PAREDES RAMOS POLIVIO Y HERMANOS, ubicado en el Recinto Suncamal. Lote 1: 71600.22 m2; Lote 2: 78425.73 m2; Lote 3: 88065.84 m2; Lote 4: 142933.10 m2; Lote 5: 20000.00 m2; en virtud de que luego de haber realizado la inspección se verifico que SI cumple con las ordenanzas vigentes.- El Sr. Concejal Jorge Avalos solicita que se realice una sesión extraordinaria para tratar todos los asuntos que quedaron pendientes en el Departamento Jurídico.- **8. INFORME DE DIRECTORES DEPARTAMENTALES.**- El Sr. Coord. Adm. Desarrollo Humano informa: la anterior sesión de concejo se había hablado sobre el posible llamamiento a concurso de meritos, ahora ya tenemos la certeza del departamento financiero que si va a ver como porque se envió un memorándum en donde manifiesta: indicar que con fecha 11 de noviembre del 2013, el Dr. Diego Armas, Director del Ministerio de Relaciones Laborales procedió a auditar al departamento de Coordinación Administrativo y Desarrollo Humano evidenciando que en el formulario de evaluación del servicio público existe el 52% de contratos por servicios ocasionales, por lo referido el GAD Cumandá ha procedido a incumplir lo que dice el artículo 58 de la LOSEP; con lo antes expuesto solicito se proceda a certificar partida presupuestaria para llamar a concurso de meritos y oposiciones amparados en lo que manifiestan los artículos pertinentes de la Constitución, LOSEP y sus Reglamentos para los siguientes puestos que a continuación detallo: Guardalmacén, Auxiliar de Presupuesto y Rentas, Auxiliar de Secretaria Municipal Planificación y Proyectos, Fisioterapeuta, Auxiliar de Contabilidad. Recalcar que de la misma manera con la certificación de los puestos antes mencionados no se contraponen con la aprobación del presupuesto que se realizará de manera prorrogada según lo que manifiesta el Código de Finanzas Públicas. La Dirección Financiera me manda una certificación que manifiesta: El Suscrito Director Financiero en atención al memorándum Certifica que existe recursos para realizar los concursos de meritos y oposición de los siguientes cargos: una persona en calidad de Guardalmacén, una persona en calidad de Auxiliar de Presupuesto y Rentas, una persona en calidad de Auxiliar de Secretaria Municipal Planificación y Proyectos. De manera verbal converse con el Ing. Ruiz y él me manifestaba que estas partidas ya existen este año lo que pasa es que como no teníamos los pisos y techos definidos en sueldos no se pudo realizar el concursos, pero ya hemos avanzado bastante en el Ministerio de Relaciones y como manifesté la primera semana de diciembre ya tendremos los valores para cada puesto; hable también al Ministerio de Relaciones Laborales y me supieron manifestar que legalmente no existe ningún impedimento, el problema es que se realice el concurso y no se puede llegar a concluir y ahí se daría el concurso como fallido, por eso el cronograma debemos realizar bien.- El Sr. Concejal Satian dice: me parece que son cinco puesto, pero con esos puesto bajamos al 22% que dice la ley, si es así de acuerdo.- El Sr. Coord. Adm. Desarrollo Humano responde que se baja al 20% y con esto me estaría deslindando que me llegue alguna sanción administrativa y si alguna persona me dice que no hay como hacer pues que me haga fundamentado.- El Sr. Concejal Rolando Morales argumenta: no habría ningún problema si esta enmarco en la ley, pero que nos pase por escrito y vuelvo y repito siempre que este enmarcado en la ley no tendremos que ver nada indistintamente de que administración lo haga.- El Sr. Concejal Avalos pregunta: como estamos con el Dragado del Rio.- El Sr. Alcalde manifiesta: nosotros hicimos un oficio para que nos ayude con maquinaria porque él se saca la vuelta con los 50 mil que nos dio, pero ustedes saben que la maquinaria diario cobran 500 dólares; él dijo que iba a venir la otra*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDÁ- ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

semana, otra de las cosas que les quiero informar es el Proyecto del Agua Potable, yo he conversado con los técnicos del Banco del Estado, pero lo que digo es que hay que estar atrás.- El Sr. Director del Obras Públicas explica: el proyecto por su forma estructural esta modificado en lo que es la planta de tratamiento, son aproximadamente 400 rubros que tienen que autorizar de los costos unitarios, ya que el presupuesto que se presentó al Banco del Estado es del 2010 y hasta la presente fecha ha habido variaciones en los que es costo de materiales, todo esto con la finalidad de determinar el monto exacto del nuevo presupuesto para presentar al Banco del Estado, en función de eso tendremos que conversar con el Banco del Estado para que se agilite el convenio con la entrega de los recursos.- El Sr. Alcalde expone: hay que seguir adelantando el trámite con el Financiero para comprar el terreno para cuando ya tengamos el proyecto adaptar la planta, pero todo eso ya debe estar listo.- El Sr. Concejal Morales acota: primeramente se debe concretar con el precio para poder hacer el trámite.- El Sr. Director de Obras Públicas expresa: considerando la parte se pidió que sea de una área de 60x60 que daría media cuadra.- El Sr. Director Financiero menciona: se podría dejar sin electrificación el cementerio y se debería formar una comisión para la negociación.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE**: 1. Adquirir una superficie en el Recinto Santa Rosa de Suncamal para la construcción de la nueva planta de tratamiento para el Sistema de Agua Potable de Cumandá; dicho predio se procederá a negociar con el Sr. Líbano Villa, con la finalidad de que en los próximos días se concrete su adquisición. 2.- Fórmese la Comisión de negociación que estará integrada por el Sr. Gustavo Bustamante, Delegado del Sr. Alcalde de la Empresa de Agua Potable y Sr. Joseph Brown, Delegado del Concejo Cantonal. 3.- Cúmplase y notifíquese.- El Sr. Concejal Satian pregunta al Sr. Alcalde sobre la delegación que hizo para ir hablar en PRONACA y así ver cómo está esa plata.- El Sr. Director de Obras Públicas señala: cuando estuvo el Sr. Procurador se hizo el borrador del convenio y el quedó en entregarle a usted.- **9. CLAUSURA**.- Sin puntos más que tratar siendo las 10H00 se da por terminada la sesión, firma a continuación Sr. Alcalde y secretaria que certifica.....

Sr. Herman Vique Villacrés
ALCALDE

Abg. Ma. José Gunsha
SECRETARIA